



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

Respetado(a) Usuario(a):
Alberto Montealegre Rodriguez
instituto popular de cultura
Cali (Valle del Cauca)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 17-03-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

| | |
|--|---|
| Orden | Territorial |
| Sector | Público |
| Departamento | Valle del Cauca |
| Municipio | Cali |
| Entidad | instituto popular de cultura |
| Nit | 900431928 |
| Nombre funcionario | Alberto Montealegre Rodriguez |
| Dependencia | Oficina Asesora de Control Interno |
| Cargo | Asesor de Control Interno |
| 1. Con cuantos equipos cuenta la entidad | 80 |
| 2. El software se encuentra debidamente licenciado? | Si |
| 3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva? | Todos los equipos cuentan con un usuario administrador con privilegios y un usuario estándar sin privilegios. Solo el usuario administrador tiene clave y está autorizado para realizar la instalación de software en los equipos de la entidad, y estos deben ser debidamente licenciados. Los usuarios sin privilegios tienen bloqueada la opción de instalación de software. a través del software glpi, se lleva un control de los programas que se tienen instalados en cada una de las terminales y si el sistema de alertas nos reporta algún intento de instalación de software, se revisa que o quien lo esta causando |

4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

El software dado de baja se almacena en discos externos con su back up de base de datos y un back up adicional en un servidor con el fin de conservar la información para futuras consultas de ser necesario.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: control.interno@correioipc.edu.co